



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0260

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014

C. RUDEN AGUILAR GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 01 DE MARZO DE 2004

en la fosa Nº 181

Alineamiento "4ª"-7-8-5

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD.



